

# Vejece travestis/trans sobrevivientes: algunos hallazgos en torno a la noción de sobrevivir para pensar la salud

*Old Age Travestis/Trans Survivors: some findings regarding the notion of surviving to think about health*

**Gabriela Vanesa Fernández**

Licenciada en Trabajo Social (UBA)  
tsgabrielafernandez@yahoo.com

Recibido: 20 de abril 2023

Aceptado: 16 de junio 2023

## Resumen

El presente escrito recupera la condición de sobrevivencia como principal hallazgo de las vejece travestis/trans, la cual da cuenta de la particular intersección entre vejez e identidad de género que ha afectado el ciclo vital y continúa afectando al proceso de envejecimiento de dicha población.

El trabajo tiene dos ejes principales: uno vinculado con las condiciones sociohistóricas y contextuales de sobrevivencia, en donde se realiza una breve reseña histórica de la vinculación del Estado (a partir de sus leyes) con la población travesti/trans. El segundo eje se dedica a la corta expectativa de vida y a la vejez anticipada de las personas travestis/trans. Este aborda el proceso de envejecimiento a partir de analizar los puntos de inflexión en común y el habitar la vejez desde la condición de sobrevivencia.

**Palabras claves:** vejece travestis/trans, sobrevivencia, envejecimiento, vejez anticipada.

## Abstract

This paper recovers the condition of survival as the main finding of transvestite/trans old age, which accounts for the particular intersection between old age and gender identity that has affected the life cycle and continues to affect the aging process of said population.

The work has two main axes: one linked to the sociohistorical and contextual conditions of survival, where a brief historical review of the State's relationship (based on its laws) with the transvestite/trans population is made. The second axis is dedicated to the short life expectancy and early old age of the surviving transvestites/trans. This axis addresses the aging process by analyzing common inflection points, and inhabiting old age from the condition of survival.

**Key words:** transvestite/trans old age, survival, aging, anticipated old age.

## Introducción

El presente artículo fue pensado a partir de los resultados obtenidos en la tesina de grado de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, presentada en el año 2022 y titulada "Envejecer sobreviviendo: la memoria de las personas mayores travestis/trans como legado". La misma tuvo como objetivo analizar el proceso de envejecimiento de las personas mayores travestis/trans que participan del Archivo de la Memoria Trans, a partir del trabajo con las memorias personales de las mismas como forma de legado. El trabajo de campo se realizó en febrero de 2022 y consistió en seis entrevistas, todas ellas a feminidades travestis/trans de entre 49 y 64 años.

El resultado más relevante se vincula con la condición de sobrevivencia, en tanto variable constante de la existencia de las personas mayores travestis/trans, y con sus memorias como vehículo que me permitió trabajar en retrospectiva una serie de puntos de inflexión en común. A partir de estos últimos, fue posible arribar a la conclusión de que se envejece como se sobrevive. Pero a la vez, que habitar la vejez travesti/trans implica configurarla a partir de la condición de sobreviviente, en tanto característica diferencial del resto de las vejeces.

Me enfocaré en los hallazgos que dan cuenta de la particular intersección entre vejez e identidad de género, que ha afectado y afecta al proceso de inicialmente desde el ámbito de la salud, se considera que la noción de sobrevivencia puede ayudar a abordar los procesos de salud/enfermedad de manera integral. En este sentido, me enfocaré en 2 ejes: las condiciones sociohistóricas y contextuales de sobrevivencia; y las vejeces travestis/trans sobrevivientes, su corta expectativa de vida y vejez anticipada. Se espera que los aportes aquí enunciados favorezcan vínculos más saludables a nivel interpersonal y en los diferentes ámbitos institucionales (a partir de una convivencia respetuosa, empática, que abrace la diversidad y las disidencias sexogenéricas), y brinden insumos para intervenciones y dispositivos que aborden las singularidades de los ciclos de vida y de las vejeces travestis/trans.

## Condiciones sociohistóricas y contextuales de sobrevivencia

La medicina social / salud colectiva latinoamericana, surge a partir de reconocer la dimensión material y simbólica de los procesos de salud/enfermedad, así como de las respuestas sociales para encararlas (Granda, 2003). En este sentido, los determinantes sociales de la salud dan cuenta de procesos sociohistóricos complejos que estructuran la conformación bio-psico-social de las personas (López Arrellano, 2013). Estas determinaciones se expresan y reflejan en modos de organización social, de la vida cotidiana e institucional, en múltiples relaciones de poder (dominación, explotación, subordinación, exclusión –tanto de clase, género, etnia, etaria, etc.) y en los modos de vivir, padecer, enfermar y morir de la población. Se expresan, en el plano empírico, como desigualdades e inequidades sociales y sanitarias mensurables. Por ello, el tratamiento de los procesos de salud/enfermedad, conlleva dilucidar los procesos sociales de conformación y distribución de derechos y posibilidades, que se remontan a modos históricos de estructuración social.

Específicamente, al rastrear en la historia cómo ha sido la vinculación del Estado, a través de sus leyes, con la población travesti/trans, puede resultar de interés aportar algunos elementos históricos/contextuales que den cuenta de la inscripción de una mirada cimentada en el binarismo de género (y en el cis-heterosexismo). Esta mirada se remonta al momento de la conquista y colonización de América y el Caribe. Ya en ese tiempo, en los pueblos originarios, existían lo que hoy nominamos identidades travestis/trans. Como afirma María Lugones (2008), el desembarco del capitalismo trajo consigo un sistema colonial de género binario. En consecuencia, esa mirada binaria y heterosexista se vio plasmada posteriormente a la conformación del Estado-Nación Argentino, en la tipificación de tipos de desviación que consideraban la homosexualidad y el travestismo como un problema de la moral masculina, la cual fue argumentada a partir de los discursos médicos criminológicos. De esta manera, el Estado comienza a regular y a ordenar política, jurídica y socialmente el género y la sexualidad de la población (Fernán-

dez, 2004), instituyendo la heterosexualidad como obligatoria en las relaciones entre los géneros. En 1932, con la sanción del código de faltas, se institucionalizan diferentes formas de violencia (Simonetto, 2016) hacia las identidades travestis/trans, violencias que podemos analizar bajo el prisma de la violencia moral (Segato, 2003), en tanto mecanismos de invisibilización y naturalización de estatus y jerarquías (raciales, étnicas, de clase, de género, etc.). Con esto comienzan a delinearse una serie de medidas, como, por ejemplo, aquellas tendientes a impedir el riesgo de "incidentes homosexuales" en las tropas militares: de 1930 a 1940, se llevan a cabo la apertura de burdeles próximos a los cuarteles y la despenalización de la prostitución femenina; en 1958 se dicta la Ley Orgánica de la Policía –vigente hasta 1998– que facultaba a la policía –provincial o federal– para juzgar y reprimir actos no previstos por el Código Penal. En el año 1985, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se otorga a la policía la competencia para juzgar ebriedad, vagancia, mendicidad, desórdenes y prostitución (Fernández, 2004). Al decir de Fernández (2004), la figura del "escándalo" afectó directamente a las identidades travestis/trans: serán reprimidas aquellas personas "que se exhibieren en la vía pública con ropas del sexo contrario" (Artículo 2° F), y "las personas de uno u otro sexo que públicamente incitaren o se ofrecieren al acto carnal" (Artículo 2° H). No fue sino hasta 1998 que se derogan los edictos policiales.

En torno a lo reseñado hasta aquí, fue posible pensar la condición de sobrevivencia como una constante que atraviesa prácticamente todo el ciclo vital y el proceso de envejecimiento de la casi totalidad de personas travestis/trans que sobrepasan los 35 / 40 años. Sobrevivir, implica un

Proceso activo que significa alejarse del peligro psíquico que implica la violencia. Es el producto de la interacción entre padecimiento y resistencia, entre desesperanza y necesidad de recuperación (...) refiere también a la posibilidad que tienen las personas agredidas de emplear diferentes recursos para enfrentar y sobreponerse de la violencia (Vélez, 2003, p. 38).

Retomando la noción de genocidio identitario de la activista travesti argentina Lara Bertolini, se trata de una violencia que remite al "terrorismo impuesto sobre nuestras identidades desde todos los ámbitos posibles del Estado" (2021, p.21), como el exterminio de identidades transgénero a través de la persecución y el asesinato. Genocidio es un término sociológico que permite comprender la noción de sobrevivencia, en el sentido propuesto por el jurista polaco Raphael Lemkin, para quien la peculiaridad del genocidio radica en un proceso de destrucción asociado con políticas de terror, violencia y opresión, que tienen como objetivo destruir las identidades plurales e imponer una nueva identidad: "la identidad nacional del opresor"; y específicamente para las identidades hoy nominadas travestis/trans, imponer el binarismo de género (y la cis-normatividad). El concepto de genocidio refiere a acciones contra grupos específicos de la población, buscando su destrucción total o parcial. Tal como lo concibiera Lemkin, "grupo oprimido" puede entenderse como "grupo colonizado" (Feierstein, 2016). En este sentido, recupero dos fragmentos de entrevistas surgidos en el trabajo de campo de la investigación:

Sobrevivir fue tener que dejar de ser lo que yo sentía, por hacer lo que la sociedad te imponía que fueras, un varón, porque como travesti no te daban trabajo (...) yo no me quería prostituir ni que me cauguen a palos y estar meses y meses encerrada (...) me tuve que exiliar dentro de mi propio cuerpo y hacer lo que te dictaba la sociedad (...) tenía que disimular hasta lo máximo, porque si se daban cuenta lo que vos eras, te echaban (...) Y ahora, después de 40 años, estoy tratando de encontrarme con esa chica que dejé hace mucho, pero la encuentro de a ratos. (Azul, 64 años)

Aprender a sobrevivir al sistema que teníamos en ese tiempo (...) Acostumbrarnos a vivir a escondidas, no podíamos caminar ni tomar un colectivo libremente (...) Tenía miedo a salir y que me llevaran presa. Como esas cosas que te cuento, vivimos muchísimas. (Blanca, 59 años)

Paralelamente, esta concepción de sobrevivencia me permitió recuperar la capacidad de agencia de las entrevistadas, quienes manifiestan características de resiliencia frente a las múltiples violencias y discriminaciones que han sufrido.

Entonces, recuperar las condiciones sociohistóricas y contextuales de sobrevivencia, es decir los modos históricos de estructuración social, nos permiten comprender el marco sobre el cual se han desarrollado y estructurado bio-psico-socialmente las trayectorias vitales de las personas travestis/trans. Se propone hacer foco a nivel macro, pensando específicamente cuál ha sido la vinculación que ha tenido el Estado Argentino a través de sus leyes con aquellas identidades no hegemónicas, particularmente para la población travesti/trans. Estos condicionamientos se expresan y reflejan en el modo de envejecer de la población travesti/trans y también en los procesos de salud/enfermedad.

Considerando que, el envejecimiento es un proceso gradual, dinámico y multidimensional (Paola et al., 2011) que se da durante el curso de la vida; condicionado a su vez por la interacción entre las personas y su medio, podemos decir que envejecemos de acuerdo al medio en el cual habitamos y al tipo de vínculos e intercambios que establecemos. Además, son los sujetos quienes construyen su propio curso de la vida en relación a una estructura histórico-social determinada, por lo que el papel que cumple el entorno es de suma importancia, ya que a partir de este se generarán diferentes percepciones de lo social y análisis de eventos sucedidos. En este sentido, se intenta ubicar y recrear la trayectoria vital de las personas entrevistadas en el entrecruzamiento de espacio y tiempo donde los diferentes sucesos y eventos han impactado diferencialmente, a la vez que condicionaron su experiencia de vida de acuerdo al momento en que estos ocurrieron.

### **Vejece travestis/trans sobrevivientes: corta expectativa de vida y vejez anticipada**

La vejez es una “construcción social” (CIDH, 2017) y, en este sentido, se considera como persona mayor a aquellas de 60 años o más –salvo que la ley de

cada país determine una edad menor o mayor a la indicada, pero nunca mayor a 65 años–; sin embargo, la edad en tanto criterio cronológico debe ser considerada de manera relativa y relacional (Rada Schultze, 2018), ya que para la población travesti/trans la expectativa de vida promedio no supera los 40 años (Correa, 2021). Considerar la edad cronológica cómo único criterio o corte, no resulta suficiente para abordar la vejez en la población travesti/trans, pero sí resulta significativo y pertinente considerar al género como principal factor de exclusión, marginación, discriminación y violencia sufrida sobre la población travesti/trans. Se entiende al género (Gómez & Gonzales, 2020) como un sistema de poder que limita los cuerpos para adaptarlos a un orden social binario. Asimismo, el género en tanto construcción social, opera como mecanismo de opresión que forma parte de otras variables transversales, las cuales se entrecruzan e interseccionan en un interjuego de relaciones de dominación / sometimiento, como la clase social, la etnia / raza, la corporalidad, la edad, la nacionalidad o lugar de residencia, el credo religioso, la ideología política, etc.

Considerando lo anteriormente descripto, se propone como criterio considerar a las personas travestis/trans de 40 años o más como personas mayores. A su vez, las trayectorias vitales en cada persona son diversas, por lo que hablar de vejez en singular, oculta e invisibiliza las múltiples, heterogéneas y desiguales formas de envejecer. Por este motivo, es que adhiero al término vejece en plural (Manes, 2018). Según el informe de febrero de 2021 del RENAPER (Correa, 2021), hasta esa fecha se habían entregado 9000 DNI rectificadas de acuerdo a la Ley de Identidad de Género. De dicho número se desprende que sólo el 1% de las personas travestis/trans tienen más de 60 años, es decir que estamos hablando de 90 personas mayores travestis/trans en todo el país, lo que da cuenta de la poca cantidad de personas travestis/trans que llegan a viejas, y del estado de salud en que lo hacen, como queda de manifiesto en este fragmento de entrevista:

Somos pocas. Nos estamos muriendo por todo lo que [nuestros cuerpos] han padecido. No es lo mismo estar criada entre algodón, que haber comido bien (...) La mayoría de las mujeres trans mayores

no tienen dientes, no tienen buena salud, no tienen los huesos en condiciones, mucha humedad, mucho castigo (...) La que no se murió es porque se pudo ir. Yo miro para atrás y veo todas las que se murieron. (Azul, 64 años)

Ahora bien, ¿cómo explicar o comprender que para la población travesti/trans exista una expectativa de vida promedio de la mitad que el resto de la población cis –de 77 años promedio–, y, en consecuencia, una vejez anticipada o prematura?

Rada Schultze señala que, si prestamos atención al interjuego entre factores biológicos, psicosociales, identitarios, contextuales e históricos que atraviesan el curso vital de las personas, es posible ubicar en esa intersección ciertos “puntos de inflexión [que] operan como bisagra en el desarrollo de la trayectoria vital” (Schultze, 2016, p.80). A partir de analizar dichos puntos de inflexión en común, fue posible comprender el modo en que han envejecido. Además, el hecho de que las personas travestis/trans entrevistadas hayan nacido entre los años 1958 y 1973 en diferentes provincias de la Argentina, permite hablar de una cohorte o generación socio-histórica de nacimiento que “define una situación de generación (...) que participa de un destino común” (Mannheim citado en Lalive d’Epinay et al, 2011, p.13).

El primer punto de inflexión significativo en las trayectorias vitales analizadas, se ubica en la (pre) adolescencia/ juventud, cuando las entrevistadas expresan su identidad travesti. Son significativas las referencias al “tener suerte” de varias de las entrevistadas, cuando mencionaban haber sido aceptadas al interior de sus familias, porque no era lo habitual para el resto de las personas travestis/trans. Al intentar transitar espacios de socialización exogámicos, comienzan a sufrir discriminación, violencia y exclusión vinculada a su identidad.

El desarraigo se constituye en el segundo punto significativo, vinculado a la no-aceptación social de su identidad travesti/trans, o bien por la necesidad de independizarse de sus hogares de origen.

En relación a los anteriores hitos y ante la imposibilidad real de obtener trabajo –o al haberlo perdido– al manifestar su identidad travesti/trans, la mayoría de las entrevistadas fueron marginadas/expulsadas hacia la prostitución, siendo iniciadas en el “oficio”

por otras personas travestis/trans que conocían en la calle, luego de ser expulsadas de sus familias de origen, o bien al encontrar en “la noche” otras personas travestis/trans en quienes referenciarse, y como única posibilidad de tener un ingreso para (sobre) vivir.

Otro hito significativo se vinculaba con el exilio, el cual significaba o asociaban a poder “vivir en libertad”. Manifiestan tres tipos de exilio: en el exterior del país; al interior del país –en algunas provincias, las leyes vinculadas a la detención de personas travestis implicaban menos días/semanas de cárcel o detención–; y el “exilio en el propio cuerpo”, que significaba no-expresar quienes eran, anulando su ser, su identidad, “disfrazándose” de varones o bien siendo “leídas como varones” hétero-cisgénero. Las diferentes discriminaciones, violencias y expulsiones, fueron configurando lo que en mi análisis se vincula con otro punto de inflexión: sobrevivir en comunidad, junto a otras personas travestis/trans; ese espacio donde tejían redes de contención socioafectivas, ese espejo donde podían mirarse/reconocerse y legitimar su identidad travesti/trans.

El punto de inflexión que marcó un antes y un después en las trayectorias vitales de las entrevistadas, fue la sanción de la Ley de Identidad de Género (N° 26.743) en el año 2012, donde se reconoce la identidad de género como la “vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo”. Esta Ley aparece en los relatos como un hito fundamental en el reconocimiento, visibilización y legitimación de las identidades travestis/trans, a partir de la cual las entrevistadas destacan que comienzan a “vivir en libertad” y a ser tratadas por quienes son, como relataba una de ellas:

Nunca pensé que íbamos a poder vivir esta libertad antes del 2012. Comenzar a ser tratadas como seres humanos (...) para nosotras cambiaron muchísimas cosas: las chicas empezaron a tener trabajo. Vos ibas a un hospital y te respetaban tu identidad. Tener tu documento como una se siente, como una mujer. (Blanca, 59 años)

Hasta aquí, y considerando lo desarrollado en el primer apartado, retomo el hallazgo más significativo

que aparece como constante en las trayectorias vitales de las personas travestis/trans entrevistadas: la sobrevivencia, a partir de la cual se distinguen dos modos de sobrevivir, a saber:

I. Sobrevivir “no siendo”, es decir, ser leídas como masculinidad, “camuflándose en el propio cuerpo”. Según el relato de una entrevistada, el no expresar su identidad de género y acatar el mandato cis-heteronormativo, le permitió no correr idénticos riesgos que sus compañeras, como por ejemplo ser llevada presa, discriminación y maltrato, entre otros.

II. Y “sobrevivir siendo”, luego de haber expresado o manifestado la identidad travesti en diferentes espacios y ámbitos de la sociedad, como se detalló en los puntos de inflexión compartidos.

Tomando en cuenta lo enunciado en párrafos anteriores, es posible pensar una vejez anticipada o prematura para la población travesti/trans, siendo su identidad de género el principal factor de exclusión. En consecuencia, aquellas personas travestis/trans que lograron superar los 40 años, pueden ser consideradas –y se consideran a sí mismas– sobrevivientes. La condición de sobrevivencia emerge como una constante a lo largo de sus trayectorias vitales, a partir de los puntos de inflexión compartidos, por lo que se concluye que envejecieron como sobrevivieron.

Para el caso de las entrevistadas, el inicio de su tránsito por la vejez coincide con la sanción de la Ley de Identidad de Género en 2012; antes del dictado de dicha ley sus trayectorias vitales se encontraban atravesadas por la urgencia de sobrevivir. Posterior a la ley, y con un DNI en mano que refleja su identidad, la posibilidad de “ser en libertad” habilitó la proyección de un presente y futuros vinculados con el disfrute, nuevos aprendizajes, tiempo para llevar adelante proyectos vitales. Es tan marcado el contraste que las entrevistadas lo manifiestan como “vivir otra vida”. Para ellas, la democracia se inicia en el 2012. Esto da cuenta que la comunidad travesti/trans ha alcanzado un momento vital no previsto, que a nivel histórico y generacional les ha tocado en suerte, y en consecuencia manifiestan un “vivir gratis”, vinculando este tiempo como de sobrevivencia.

A su vez, como expresa una de las entrevistadas, se trata de un momento de reclamo colectivo por todos los Derechos económicos, sociales y culturales negados y vulnerados antes del 2012:

En este momento necesitamos que el Estado y toda la sociedad en su conjunto reconozca el daño que nos han hecho. Porque primero y principal, no tuvimos vida, nos prohibieron un montón de cosas, nos encarcelaron, nos persiguieron, nos torturaron, nos humillaron, no nos dejaron trabajar, no nos dejaron estudiar, entonces no es culpa nuestra que no tengamos una jubilación, un trabajo, una profesión. (Rosa, 58 años)

Así, la vejez se presenta en los relatos como casi el único momento en el curso de sus vidas donde poder ser en libertad, amparadas por un marco legal. Habitar la vejez (Rostkier, 2022) desde la categoría de sobrevivientes, en tanto rasgo significativo –pero no único– por parte de las personas mayores travestis/trans entrevistadas, adquiere centralidad en este momento de sus vidas. Asocian dicho momento con la finitud, y se colocan en el rol o lugar de dejar un legado, vinculado específicamente con sus memorias personales. En términos de Jelin (2001), la memoria en tanto mecanismo cultural, comprende procesos de transformación simbólica y elaboración de sentidos del pasado, a partir de los cuales las personas intencionan en transformar la realidad social y a sí mismas. Las entrevistadas asumen el compromiso de testimoniar para exigir al Estado una reparación que contemple a las pocas personas mayores travestis/trans que han sobrevivido, pero también para repararse a sí mismas: recordar el pasado, a la luz del presente, desde el cual se resignifica lo (sobre)vivido, y se significa el presente y el futuro (Ricoeur, 2004). La acción de testimoniar recupera y destaca –nuevamente– la capacidad de resiliencia en relación a cómo y desde dónde habitan la vejez como vejez sobrevivientes.

## Consideraciones Finales

Desde principios del siglo XX en Argentina, las identidades de las personas hoy nominadas travestis/trans eran leídas o comprendidas desde un prisma delictivo, mirada que se fundamentó en discursos que el mismo Estado promulgó desde lo legislativo –tanto en gobiernos dictatoriales como democráticos– e hizo posible y legal la persecución de toda persona LGBTIQ+. El hecho de que un sector de la población tenga una expectativa de vida promedio de 35/40 años (frente a los 77 años promedio del resto), se relaciona con significaciones e imaginarios sociales, leyes y políticas públicas del Estado que establecen desiguales condiciones de posibilidad. Desigualdades que afectan directamente a la totalidad de los procesos que atraviesan la vida de la población travesti/trans (entre ellos el proceso de salud/enfermedad), que han vulnerado el derecho a un envejecimiento digno –entre otros derechos– y la posibilidad de llegar a ser personas longevas (derecho a la vejez). La corta expectativa de vida y la vejez prematura son el arrastre de cómo y a partir de qué elementos materiales y simbólicos se estructura la realidad social de dicha población.

La sociedad en su conjunto ha legitimado un orden cis-hétero-patriarcal, y en consecuencia, las relaciones y vínculos cotidianos también se han visto teñidos de discriminación, estigma y violencia social e institucional. Reproducir la cis-heteronormatividad tanto en las diferentes instituciones de la sociedad como en el ámbito de la sociedad civil, conlleva comportamientos trans-excluyentes y –en consecuencia– daños concretos que afectan no sólo los procesos de salud/enfermedad de las personas travestis/trans sino su desarrollo vital todo.

El concepto de ‘opresión de género’ se recupera para hablar del género como principal factor de exclusión de la población travesti/trans (derivada de un sistema cis-sexista), aunque en íntima relación con otros estructuradores de inequidad, desigualdad y violencias contra el colectivo, como: clase, etnia, edad, etc. Es menester comprender que las violencias hacia la población travesti/trans se vinculan con una cuestión estructural que comprende múltiples dimensiones; se trata de un fenómeno social más que de hechos particulares o aislados.

Desde una mirada gerontológica, comprender el proceso de envejecimiento se relaciona con poder

actuar preventivamente a edades tempranas. En el caso puntual de la población travesti/trans, considerar la dimensión sociohistórica y contextual resulta fundamental –al menos a nivel estatal e institucional– para poder pensar políticas, dispositivos e intervenciones que vayan achicando la brecha hacia un real acceso a los derechos económicos, sociales y culturales, que al menos hasta el 2012 con la sanción de la Ley de Identidad de Género habían sido vulnerados sistemáticamente. Así como más arriba señalamos que se envejece de la misma forma en que se sobrevive, es necesario señalar también que si queremos modificar la condición de sobrevivientes como única experiencia de vida posible para la población travesti/trans, se requiere una deconstrucción / reconstrucción, no sólo en los diferentes niveles estatales, sino también en todos los ámbitos de la sociedad, que contemple los saberes, deseos y necesidades de dicha comunidad.

---

## Bibliografía

Bertolini, L. (2021). Soberanía Travesti: una identidad argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Acercándonos ediciones.

Beverley, J., Achúgar, H. (2002) La voz del otro: Testimonio, subalternidad y verdad narrativa. Ediciones Papiro, S.A.

Blanco, M. (2011). El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. Revista Latinoamericana de población, 5(8), 5-31.

Correa, M.B. (2021). Nuestra mayor venganza será llegar a viejas...para hablar y contar. En R. Manes, Romina; M. Charcak Canes y Y. Merlo Laguillo (Comps.), Vejece y géneros: memorias de luchas, resistencias y conquistas colectivas(pp.61-76). Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Dirección de Publicaciones, 2021.<https://drive.google.com/file/d/1shyNjp0JbZQc9C4Unn5ghouV-0MIRRCIq/view?usp=sharing>

Feierstein, D. (2016). El concepto de genocidio y la "destrucción parcial de los grupos nacionales". Algunas reflexiones sobre las consecuencias del derecho Penal en la política internacional y en los procesos de memoria. Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, 61(228), 247-266. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-19182016000300247](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182016000300247)

Fernández, G. (2022), Envejecer sobreviviendo: la memoria de las personas mayores travestis/trans como legado, Repositorio Digital Institucional Facultad de Ciencias Sociales-UBA. Disponible en <http://repositorio.sociales.uba.ar/items/show/3358>

Fernández, J. (2004). Cuerpos Desobedientes: travestismo e identidad de género. Edhasa.

Gómez, D., González, N. (2020). Educación sexual y diversidad como parte de una cultura y proyecto escolar. En: La tarea profesional en las escuelas: proyectos institucionales, redes, comunidades y trabajo en equipo (pp. 74-88) Colección Didáctica. Montevideo. Uruguay

Granda, E. (2004): A qué llamamos salud colectiva hoy, Revista Cubana de Salud Pública, 30, núm. 2.

Jelin, E. (2001) Los trabajos de la Memoria. Madrid, Siglo XXI España Editores SA

Lalive d'Epinau, C., Bickel, J., Cavalli, S., Spini, D. (2011). El Curso de la Vida: emergencia de un paradigma interdisciplinario. En J. Yuni (Comp.) La vejez en el curso de la vida. Facultad de Humanidades de Catamarca. Encuentro Grupo Editor.

- López Arellano, O. (2013). Determinación social de la salud: desafíos y agendas posibles. *Divulgaúde debate*, 150-156.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula rasa*, 9, 73-101.
- Lugones, M. (2012). Subjetividad esclava, colonialidad de género, marginalidad y opresiones múltiples. *Pensando los feminismos en Bolivia*, 129-140.
- Manes, R. (2018). Vejez desiguales, cuestión social y derechos humanos de las personas mayores. *Revista Ciencias Sociales* N° 95. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Febrero 2018. (pp. 14-19)  
<http://www.sociales.uba.ar/wpcontent/blogs.dir/219/files/2019/12/RevistaCiencias-Sociales-95-Febrero-2018.pdf>
- Paola, J.; Samter, N.; Manes, R. (2011) *Trabajo Social en el campo Gerontológico. Aportes a los ejes de un debate*. Editorial Espacio. Buenos Aires.
- Rada Schultze F. (2016) El paradigma del curso de la vida y el método biográfico en la investigación social sobre envejecimiento. *Revista de investigación interdisciplinaria en métodos experimentales*, 1(5), 80-107.
- Rada Schultze F. (2018) La diversidad en el curso de la vida Modos de envejecer de gays, lesbianas y trans. *Revista Ciencias Sociales* N° 95. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Febrero 2018. Pp. 54-63. Disponible en:  
<http://www.sociales.uba.ar/wpcontent/blogs.dir/219/files/2019/12/RevistaCiencias-Sociales-95-Febrero-2018.pdf>
- Rostkier, S. (2022). Habitar las vejez desde la participación social. En R. Manes; Y. Merlo Laguillo y F. García Molina (Comps.), *Trabajo Social con personas mayores. Aprendizajes, investigación y nuevos desafíos para las prácticas en contextos de complejidad* (pp. 258-277)  
<http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2022/06/Libro-Trabajo-Social-con-Personas-Mayores.pdf>
- Segato, R. (2003). *La argamasa jerárquica: violencia moral, reproducción del mundo y la eficacia simbólica del derecho*, Brasilia.
- Simonetto, P. (2016). La moral institucionalizada. Reflexiones sobre el Estado, las sexualidades y la violencia en la Argentina del siglo XX. *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, vol. 14, núm. 55, abril-junio, 2016, pp. 1-22. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Buenos Aires, Argentina.
- Velázquez, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar*. Editorial Paidós, Buenos Aire.